



**CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR
2009 AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD
FORO EDUCATIVO NACIONAL DE PERTINENCIA.**

I. PRESENTACION DE LA CONVOCATORIA

El Ministerio de Educación Nacional declara el 2009 como el “Año de la Educación para la Innovación y la Competitividad”. En este marco y siguiendo las políticas señaladas por la Revolución Educativa, se busca hacer partícipes a los diferentes actores sociales en todas las regiones del País en la construcción y socialización sistemática de procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a identificar Experiencias Significativas que muestren una práctica concreta en torno a temas claves para la pertinencia de la educación, lo cual implica temáticas asociadas con la gestión de las relaciones entre las Instituciones de Educación Superior, la comunidad, el Estado y el sector productivo orientadas al fortalecimiento de los procesos de formación y al mejoramiento de la calidad y la pertinencia educativa.

Esta convocatoria se circunscribe en el Foro Nacional de Pertinencia que atiende las demandas señaladas en el Plan Decenal de Educación. El objetivo del foro es generar una discusión nacional sobre la educación para la innovación y la competitividad que promueva el desarrollo de las competencias a lo largo de la vida y la prosperidad del país. Para ello se han definido tres ejes temáticos los cuales son: Competencias del ciudadano del siglo XXI, Retos del sector educativo y sus actores para el desarrollo del país, y la identificación de las necesidades de formación del capital humano que requiere el país.

Se espera identificar experiencias en las cuales se evidencie la participación de la comunidad y actores concernientes al proceso educativo en procesos que por su madurez, fundamentación, grado de sistematización y resultados sostenidos en el tiempo, han logrado impacto en las diferentes regiones, así como reconocimiento e influencia en otros ámbitos distintos al de su origen.

II. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Identificar las experiencias significativas en educación superior en el marco del Foro Nacional de Pertinencia respondiendo a los proyectos que viene impulsando el Viceministerio como son el Bilingüismo, E- Learning, e innovación educativa con uso de nuevas tecnologías, la Reflexión sobre Pertinencia en la educación superior a nivel institucional y regional, relación Universidad-Empresa-Estado, el Observatorio Laboral para la Educación, Internacionalización, Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y Desarrollo del Espíritu Emprendedor.

III. POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA LA CONVOCATORIA

1. Directivos de Instituciones de Educación Superior (IES)
2. Docentes
3. Investigadores
4. Gremios estudiantiles
5. Oficina de Egresados
6. Miembros y representantes del sector productivo
7. Miembros de Semilleros de Investigación
8. Representantes estudiantiles

IV. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Foros regionales “Discusión de criterios de selección”	30 de julio al 10 de agosto de 2009
Convocatoria abierta	11 de agosto al 11 de septiembre de 2009
Resultado de Evaluación y selección de experiencias	30 de septiembre de 2009
Foro de Educativo Nacional de Pertinencia	13 al 16 de octubre de 2009

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Estos conceptos responden a la dinámica de una nueva construcción de sociedad y aportan al desarrollo de la Nación y deberán abordar algunas de las orientaciones sobre las Experiencias Significativas que se expondrán en el Foro Nacional de Pertinencia en Educación Superior.



ORIENTACIONES SOBRE LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

Bilingüismo. El Ministerio de Educación Nacional ha formulado el Programa Nacional de Bilingüismo con el objetivo de tener ciudadanos capaces de comunicarse en inglés, que inserten al país en los procesos de la economía global y en la apertura cultural. Se enfatiza el castellano como segunda lengua para las comunidades que cuenten con una lengua nativa. Ahora bien, se esperan experiencias que en el marco de la Pertinencia aporten, de manera significativa, la inclusión del manejo de la segunda lengua como un aspecto de relevancia en las Instituciones de Educación Superior, la apropiación de las mismas por parte de la comunidad educativa y el impacto que genera en la Región. En este sentido pueden presentarse las diadas relacionadas con bilingüismo/IES, Bilingüismo/docentes, bilingüismo/TICS y todos aquellos proyectos que aporten a la inclusión de una segunda lengua en cada una de las regiones y su trascendencia en el medio.

E-Learning e innovación educativa con uso de nuevas tecnologías. Es una educación a distancia o presencial, que se caracteriza por el uso de TIC para superar las barreras de espacio y tiempo, a través de Ambientes Virtuales de Aprendizaje, donde interactúan docentes y estudiantes por medio de diferentes herramientas que les permiten una interacción de manera asincrónica, sincrónica y en tiempo real. Las experiencias que deben enriquecer este proceso, inscritas en el marco de la pertinencia, responden a todas las prácticas en Educación Superior que incorporen en sus programas destrezas virtuales que fortalezcan el interés y el valor de la educación virtual y su importancia en tiempos de globalidad. Estas experiencias deben incidir en un nuevo concepto en el manejo del tiempo, el autoaprendizaje, la responsabilidad, el manejo adecuado del ciber espacio y trabajo en equipo.

Reflexión sobre la pertinencia. Se entiende por educación pertinente aquella que aporta a la construcción de modelos propios de desarrollo, a su transformación y al desarrollo de las comunidades locales y nacionales, y forma ciudadanos para la inserción en el mundo del trabajo y la comprensión de su entorno, articulándose con el sector productivo para aportar a la construcción de un mundo justo, equitativo y comprometido con el ambiente, la reconstrucción del tejido social, los derechos humanos y la erradicación de la pobreza. Las Experiencias Significativas que se inscriban en esta mesa, deben responder a la reflexión sistemática de procesos que permitan constituir el aporte significativo y asertivo de este valor en la Educación Superior y la contribución de las IES a la visión de un ser humano justo con fortaleza en las relaciones humanas y la comprensión de su entorno, su región y la Nación, además se esperan experiencias que permitan establecer mecanismos dónde se demuestre cómo se están midiendo los resultados en términos de pertinencia.

Relación Universidad – Empresa - Estado. Los Comités Universidad- Empresa- Estado son instancias regionales organizadas por acuerdos entre universidades, sus grupos de investigación y empresas del sector productivo con el fin de generar y promover proyectos de investigación aplicada, enfocados a atender necesidades tecnológicas reales de las empresas de la región. Las Experiencias Significativas que se inscriban en esta mesa, deben responder a los procesos que demuestren unos resultados que aporten al sector productivo y por el sector productivo, además de los resultados que surgen de esta triada. En el campo relacionado con la relación Universidad/Empresa/Estado se espera la participación de los Centros de Extensión y consultorías que aporten a la mirada del concepto de responsabilidad social y proyectos de alianzas colaborativas.

Observatorio Laboral para la Educación. Es un sistema de información que brinda herramientas para analizar la pertinencia de la educación a partir del seguimiento a los graduados y su empleabilidad en el mercado laboral, contribuyendo de esta forma al mejoramiento de la calidad y de la pertinencia de los programas académicos ofrecidos. Las experiencias que requiere este proceso, en el marco de la pertinencia, se inscriben en la necesidad de conocer prácticas significativas que aporten al diseño de una metodología para evaluar la pertinencia de la oferta académica en las IES y el proceso para reestructurar o actualizar el currículo de un pregrado con base en información obtenida del seguimiento de los egresados, análisis sectoriales, encuestas a empleadores y los resultados del Observatorio Laboral para la Educación, entre otros.

Internacionalización de la Educación Superior. La internacionalización de la educación superior es un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las IES con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. Esta realidad le imprime una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior. En el marco de la política de pertinencia de la educación superior, al interior del MEN se consolidó el Proyecto de Internacionalización de la Educación Superior como parte esencial de una educación de calidad, el cual tiene como objetivo principal, facilitar la inserción de la educación superior colombiana en el sistema internacional, generando condiciones adecuadas de movilidad académica y de aseguramiento internacional de la calidad. A este respecto, las experiencias significativas que se esperan deben presentar procesos de internacionalización liderados por IES que permitan a estudiantes, docentes y/o investigadores colombianos, vincularse al desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación académica o aplicada entre IES colombianas y sus pares, centros de investigación y/o empresas en otros lugares del mundo, con el fin de facilitar el intercambio de conocimiento y la creación de redes globales en áreas del conocimiento y sectores estratégicos prioritarios para el desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el país.

Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. El Ministerio de Educación Nacional ha formulado este Proyecto con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales y promover la formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, así como la capacitación para el desarrollo artesanal, artístico, recreacional y ocupacional, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de competencias laborales específicas. Por consiguiente las experiencias formativas que se esperan en el marco de la pertinencia, deben corresponder a las exigencias del sector productivo y estar estructuradas bajo el enfoque de competencias laborales específicas que respondan a las necesidades regionales, locales y nacionales

Desarrollo del Espíritu Emprendedor. Es innegable el papel que la educación tiene como motor del desarrollo local dentro de la aldea global en la cual estamos insertos; donde la cualificación de los individuos se define a partir del desarrollo de competencias, especialmente de competencias emprendedoras, que le posibiliten ser artífice de procesos con un alto valor agregado. Por consiguiente, las experiencias que se esperan en el marco de la Pertinencia deben enriquecer la articulación entre el desarrollo de las competencias emprendedoras y la generación de proyectos y la relación de éstas con el PEI, el desarrollo del currículo, la investigación y la extensión.

Para el proceso de evaluación y selección se tendrán en cuenta los siguientes criterios:



ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APRECIACIÓN
1. PERTINENCIA DE LA EXPERIENCIA		15 Puntos Máximo
1.1	El problema está delimitado y da cuenta de la situación que da origen a la experiencia.	
1.2	Las principales líneas de acción y las estrategias utilizadas se articulan de modo claro con los objetivos establecidos y apuntan a resolver el problema delimitado.	
1.3	La experiencia se articula significativamente con el Plan de Desarrollo Municipal y/o Departamental	
2. INNOVACIÓN DE LA EXPERIENCIA		10 Puntos Máximo
2.1	Incorpora recursos educativos y tecnológicos de manera creativa y coherente con la metodología y los objetivos propuestos.	
2.2	La propuesta responde a una práctica pedagógica adecuada para la población que inscribe	
3. FUNDAMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA		10 Puntos Máximo
3.1	El problema se puede resolver con la capacidad de la institución operadora con el debido análisis organizacional	
3.2	Parte de un diagnóstico sistemático para definir el problema (proyectos en educación superior, evaluaciones nacionales, locales o institucionales, planes de gobierno, proyectos nacionales).	
4. CONSISTENCIA PRÁCTICA DE LA EXPERIENCIA		10 Puntos Máximo
4.1	Muestra claridad en las actividades que realizan a través de un plan que determina el desarrollo, el responsable y la ejecución del mismo.	
4.2	Se presentan los soportes adecuados que den cuenta del cumplimiento del plan que contiene a la experiencia	
5. IMPACTO CON RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS VERIFICABLES		15 Puntos Máximo
5.1	Presenta resultados cuantitativos y/o cualitativos claros y verificables respecto a logros atribuibles a la implementación de la experiencia.	
5.2	La práctica ha producido efectos significativos en las comunidades en las que se ha aplicado contribuyendo al desarrollo del Municipio y/o Departamento.	
5.3	La práctica cuenta con un análisis significativo, el cual le permite entrar en discusión con otras IES, el sector productivo y/o el Estado	
6. MADUREZ DE LA PRÁCTICA		10 Puntos Máximo
6.1	La práctica cuenta con un proceso efectivo de evaluación	
6.2	La experiencia cuenta con un plan de mejora que se evidencia con los resultados de las evaluaciones	
7. EFICIENCIA DE LA PRÁCTICA		10 Puntos Máximo
7.1	Las publicaciones y producciones que se citan se relacionan con los propósitos de la experiencia.	
7.2	Posee estudios que demuestran una óptima utilización de los recursos asignados o disponibles del presupuesto programado.	
8. SOSTENIBILIDAD DE LA PRÁCTICA		15 Puntos Máximo
8.1	La experiencia demuestra proceso de reflexión y actitud crítica sobre sí, plantea nuevas preguntas y futuros desarrollos.	
8.2	Muestra de manera clara y detallada, la fuente y los costos de la experiencia desde su inicio hasta la fase final	
8.3	Presenta una sostenibilidad demostrada con estudios durante mínimo 2 años de ejecución, respecto su permanencia en el tiempo a pesar de los cambios sociales, económicos, ambientales o institucionales.	
TOTAL		

Se califica de acuerdo con la siguiente escala:

VALORACIÓN	CRITERIO
5	Da cuenta de forma suficiente y destacada del ítem
4	Da cuenta satisfactoria del ítem
3	Da cuenta de forma admisible del ítem
2	Da cuenta insatisfactoria del ítem
1	No da cuenta del ítem

Las experiencias en Educación Superior se publicarán con un símbolo, representado con estrellas, éstas indicarán un rango de uno (1) a cinco (5) que indica, de acuerdo con la evaluación, el grado de desarrollo y calidad de la misma. Las estrellas se adjudicarán de acuerdo con los siguientes criterios:



Puntaje Obtenido	Criterio adicional	Determinación según puntaje
63 a 95	Sin ningún ítem por debajo de 3	De 91 a 95 corresponde a 5 estrellas De 84 a 90 corresponde a 4 estrellas De 77 a 83 corresponde a 3 estrellas De 70 a 76 corresponde a 2 estrellas De 63 a 69 corresponde a 1 estrella
No aplica	Con máximo 5 ítems calificados entre 2 y 3	Devolver con retroalimentación para ajustes mínimos a la ficha
No aplica	Con más de 4 ítems calificados entre 1 y 2	Devolver con retroalimentación para fortalecer la experiencia

De acuerdo con los criterios de evaluación señalados en esta Convocatoria, se determinarán las experiencias que se presentarán en el Foro Educativo Nacional de Pertinencia en Educación Superior, que se llevará a cabo en Bogotá, durante la semana comprendida entre el 13 y el 16 de octubre de 2009.

El número de experiencias que se escogerán para ser presentadas en el Foro Educativo Nacional de Pertinencia, será definido en la fecha de selección, al mismo tiempo, se escogerá un número significativo de experiencias para ser presentadas en PÓSTERS, estas serán tomadas del número de experiencias que no hayan sido seleccionadas para participar en el foro. Las experiencias que obtengan entre tres y una estrella se publicarán en el portal de Colombia Aprende.

Las experiencias seleccionadas serán dadas a conocer a la opinión pública a través de los medios de comunicación, además del Foro.

VI. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Para postular las experiencias, se deberá diligenciar un formulario en Word que se anexará la inscripción en línea. Tenga en cuenta los siguientes pasos: ingrese a www.colombiaprende.edu.co/experiencias_superior; marque el link denominado "GUÍA DEL USUARIO" y baje a su computador el FORMULARIO designado FICHA TÉCNICA, responda completamente los campos que allí están formulados, revise que no queden espacios en blanco. Concluido este proceso, ingrese nuevamente a www.colombiaprende.edu.co/experiencias_superior, diligencie en línea la inscripción de la experiencia y adjunte el archivo de la FICHA TÉCNICA DE REGISTRO. Experiencia que se inscriba sin el formulario de la Ficha Técnica de Registro adjunta, será rechazada.

VII. PROCESO A SEGUIR EN CASO DE SER SELECCIONADA SU EXPERIENCIA

- Las experiencias seleccionadas se presentarán en el Foro de Educación Nacional de Pertinencia, el cual se llevará a cabo en Bogotá, del 13 al 16 de octubre de 2009. El número de experiencias a ser presentado será definido en la fecha de la selección. Otro grupo de experiencia podrá ser elegida para ser publicada en los PÓSTERS que serán instalados durante el Foro.
- El Ministerio de Educación Nacional correrá con todos los gastos de traslado, alojamiento y estadía para una persona que deba exponer la experiencia en el Foro y no viva en Bogotá.
- El representante de la experiencia debe tener lista una presentación en Power Point. El Ministerio le proporcionará un póster para su exposición.
- Las experiencias seleccionadas serán dadas a conocer a la opinión pública a través de diferentes medios además del Foro. Igualmente, se le reconocerá la calidad de su experiencia a través de su publicación en medio virtual en el módulo "Rutas del Saber Hacer -Banco de Experiencias Significativas de Educación Superior", ubicado en el Portal Colombia Aprende, y se expedirá una certificación dando constancia de la experiencia seleccionada.

VIII. MAYOR INFORMACIÓN

Ministerio de Educación Nacional
Viceministerio de Educación Superior
Subdirección de Apoyo a las IES
Fomento de Mejores Prácticas
Héctor Fernando Guaranguay Zúñiga
hguaranguay@mineducacion.gov.co
Teléfono: (1) 2222800 Ext. 3120 ó 3155